

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30''
Longitud: 10° 2', 50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30''
Longitude: 18°, 35', 20'' O de Paris

Corresponsales en Barcelona para anuncios y reclamos. Sres. ROLDÓS y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, bajos.

Viernes 8 Marzo 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro á la sombra, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Agua evaporada en las últimas 24 horas.

CAMBIOS CORRIENTES

España. -- A 8 d/v. á 1 1/2 por 100 premio. Londres. -- A la vista ptas. 25'97 por L. Id. 8 d/v. pesetas 25'95 id. Id. 60 d/v. id. 25'84 id. Id. 90 d/v. id. 25'78 id. París. -- A la vista 2'85 p8 premio. Id. 8 d/v. 2'80 id. Descuento: En el Banco, 4 p8 anual. En la plaza, de 8 á 9 p8. id.

DOS MADRES

NOVELA ORIGINAL de EMILIO RICHEBOURG

XIV Nombre buscado por niños

Dos días después, Gabriela volvió al Palacio Real, y esta vez ya no fué por casualidad, sino porque su corazón la arrastraba hacia allí. Quería encontrarse en medio de niños, y algo misterioso é irresistible la arrastraba hacia aquel sitio: las emociones que en él experimentaba eran de dulzura infinita: solo los niños lograban dilatar su corazón comprimido; solo al lado de ellos sentíase revivir, y poco á poco fué haciéndose en ella una necesidad pasar algún rato del día entre niños, acariciándolos con su mirada, escuchando sus risas ó sus cantos.

REGISTRO CIVIL

Marzo, 7
NACIMIENTOS
Varones... 2
Hembras... 2
Total... 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Victoria Florencia Delfina Fernández, natural de esta Ciudad, de 3 meses, domiciliada en la Calle de Iriarte, núm. 10.—Falleció de difteria maligna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del 9.º Batallón de Artillería el C. T. C. D. Leopoldo Garrido; Hospital y Provisiones, el primer Cap. del mismo Cuerpo—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Marzo, 8
Santo de hoy.—S. Juan de Dios.
Santo de mañana.—S. Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Rosario y Letanía.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1000. Nace en Portugal, San Juan de Dios, fundador de los hospitalarios.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 15 de Marzo de 1889

Ha de constar de dos series de 38.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1387.000 pesetas en 1926 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with lottery prizes: Premios de cada serie, Pesetas. 1 de... 160000, 1 de... 80000, 1 de... 40000, 2 de 10000... 20000, 4 de 5.000... 20000, 25 de 4.000... 100000, 1589 de 500... 794500, 99 aproximaciones de 500 pesetas... 49500

el Palacio Real, las Tullerías ó Luxemburgo.

Cuando entre tres y cuatro de la tarde no estaba en en el Palacio Real, puede afirmarse que estaba en uno de esos otros jardines.

Poco á poco los niños que los frecuentaban, acostumbrábanse á verla, su rostro era para ellos objeto de curiosidad y ya no le temían... ¡los miraba con tanto cariño, les dirigía tan tiernas palabras! Cuando algún día no acudía al jardín, decíanse unos á otros: —Mañana vendrá.

Y en efecto, al siguiente día la saludaban con gritos de alegría y corrían hacia ella que les repartía besos y golosinas.

Gabriela había conquistado la amistad de los niños y las simpatías de las madres. No sabían quien era, pero se interesaban por ella, la compadecían. ¡Parecía tan desgraciada!

Cuando estuvo convencida de que su afecto á los niños no inspiraba temor á nadie, atrevióse á tomar á los más pequeños en sus brazos ó uno de los extremos de la comba para que saltasen los mayores, y más de una vez, á ruego de sus infantiles amigos, daba una vuelta en el corro.

Table with numbers: 99 id. de 500 id. 49500, 99 id. de 500 id. 49500, 2 id. de 5000 id. 10000, 2 id. de 4000 id. 8000, 2 id. de 3000 id. 6000

1926 1387000
El Administrador, Antonio Bonnet.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Enero, 26.—Vapor español «Rio de Oro» de Sevilla y Gibraltar: 7 botas aceite olivo, 1 caja jamones y 1 caja ropa; á J. Ruiz Arteaga. 40 barricas y 60 cuñetes aceitunas; á G. Rodríguez Dioniz. 2 botas y 100 botijas aceite olivo; á Ballester y Martí. 61 bultos aceitunas y 2 cajas papel; á F. Ozalla. 2 cajas juguetes; á A. Corbella. 2 botas aceite olivo; á A. Izquierdo. 6 botas aceite olivo, 4 bultos alpargatas, 3 sacos avellanas, 12 barriles aceitunas, 16 cajas pasas y 3 bultos varios; á A. Yanes. 5 botas aceite olivo, 10 sacos alpiste, 1 pipa vino y 4 bultos varios; á C. Beautell. 8 botas aceite olivo, 12 barricas aceitunas, 7 pipas vino, 3 cajas sedas, 5 cajas sardinas, 12 cajas y 4 bocoyes tabaco y 14 bultos varios; á diversos señores y á la orden. Enero, 26.—Vapor alemán «Professor Woermann» de Hamburgo: 25 barriles azúcar, 15 sacos café, 40 cajas cerveza y 1 tambor aceite; á Ghirlanda Hermanos. 10 cajas tejidos; á F. Claverie. 10 cajas quesos y 20 cajas cerveza; á C. Beautell. 5 cajas vidriería; á M. Gutiérrez. 5 cajas tejidos y 1 caja jaboncillos; á F. Lallier. 4 cajas ferretería; á E. Pérez. 10 barriles azúcar, 10 cajas bacalao, 31 balas papel y 2 cajas tejidos; á E. Lecuona. 8 cajas mercería; á F. del Castillo hermanos. 3 cajas tejidos; á Viuda é hijos de C. González. 2 cajas quincalla; á J. Rinaldy. 100 garrafrones anisado, 2 cascos alcohol, 15 sacos café, 6 sacos cacao y 6 bultos varios; á G. Rodríguez Dioniz. 10 barriles azúcar y 4 fardos tejidos á 1 L...

formación de estadística; anuncia 2.ª subasta de accios para la conservación de la carretera de esta Capital á la Orotava.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; saca á remate varios bienes.—Comisión provincial; circular encargando á los Ayuntamientos deudores por atrasos al contingente provincial que los que tengan sobrantes en los adicionales incluyan en ellos las sextas partes de atrasados y los que no en los ordinarios.—Junta provincial de Instrucción pública; tribunales para las oposiciones á escuelas vacantes.—Administración municipal. Icod; balance de operaciones de contabilidad hasta 30 de Septiembre último.—Administración de impuestos y propiedades; relación de fincas procedentes del Estado, Quiebras y Secuestros que se subastarán en renta en varios pueblos el 10 del corriente.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 7--10:30 m. (recibido á las 5 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE

La «Gaceta» de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación disponiendo la manera como han de cumplir las cuarentenas los buques destinados á Lazareto súcio.

También inserta otra circular del ministerio de Fomento relativa al uso de las marcas de fábricas.

FABRA. Madrid, 7--5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Londres, 7.--En la Cámara de los Comunes se aprobó el mensaje de contestación al discurso del trono, por 227 votos contra 99.

El vice almirante Hoskins ha sido designado para suceder al duque de Edimburgo en el mando de la escuadra inglesa del Mediterraneo.

FABRA.

(London, 7.—The message from the House of Commons in reply to the Queen's Speech has been passed by 227 votes against 99. Vice Admiral Hoskins has been

—Sí. Tengo una pequeña renta que basta á mis necesidades.

—¿Y os gustan mucho los niños?

—¡Oh, sí, por ellos vivo!

Un día, al llegar al jardín de las Tullerías, un niño de seis á siete años que la apercibió de lejos, empezó á gritar.

—¡La cara de cera!... ¡la cara de cera!

Y todos repitieron con él:

—¡La cara de cera!

—Los niños habían encontrado ya como llamar á su amiga.

Cuando estuvo entre ellos, una niña se acercó y le dijo misteriosamente: —Esos chicos te han llamado cara de cera...

—No importa, hija mía—murmuró Gabriela, contestando á la delación con un beso.—Que me llamen como quieran, yo no me incomodo.

Desde aquel día, Gabriela fué la cara de cera, ó la mujer de cera. Y este nombre pasó de uno á otro jardín, transmitido por infantiles concurrentes. Llegó el otoño; las hojas cayeron de los árboles, las noches fueron frías, el musgo amanecía escarchado, los grandes vientos comenzaron á soplar y los jardines se vieron desiertos de niños. Gabriela, sin embargo, acudía en los días que salía el sol;

appointed to succeed the Duke of Edinburgh in command of the Mediterranean Squadron.)

Madrid, 7--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el de Marina ha dado cuenta á sus compañeros de un pequeño accidente ocurrido al submarino «Peral», asegurando que no ha tenido importancia y que en breve continuarán las pruebas.

BOLSA: El 4 p^o interior, cerró hoy á 75'80.

FABRA.

Madrid, 8--10'30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En los círculos políticos se asegura que el Ministro de la Guerra, General Chinchilla, está decidido á presentar la dimisión.

Aumenta la tirantez de relaciones entre el presidente del Congreso, Sr. Martos y el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

En Biarritz se ha hecho un cariñoso recibimiento á la reina Victoria.

FABRA.

Madrid, 8--11'50 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Londres, 8.--Cámara de los Comunes.—El Ministro de Marina anunció que se construirán para Inglaterra setenta barcos de guerra. Los diputados liberales lo combatieron.

FABRA.

(London, 8.—House of Commons.—The First Lord of the Admiralty has announced that the Government proposes to order the construction of 70 ships of war. The Opposition party is antagonistic to the measure.)

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 2

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Pineda, Rodríguez Peraza, Fernández Oliva, Cáceres Baulén y Velázquez.

pero como no encontraba á sus amigos, paseaba con aire desolado y reconocía cuán necesarios eran los niños á su existencia. Por eso todos los días decía á su amiga Mariana:

—¡Qué triste es el invierno!... ¡Cuanto va á tardar la primavera!

Por fin los árboles brotaron, las lilas florecieron y los bellos diástan deseados volvieron á lucir, llevando á los jardines flores, pájaros, niños y su amiga la cara de cera.

Así pasaron algunos años.

La pobre Gabriela estaba muy lejos de suponer que la casualidad iba á ponerla muy pronto en presencia de su hijo.

XV

Amarguras

La pequeña Maximiliana de Coulange crecía bajo la protección de su madre que le prodigaba tesoros de afecto, pero lo que era harto natural sucedió: la joven madre pudo convencerse con harta pena de que el marqués no profesaba gran afecto á su hija. No tenía nunca interés en verla, no pensaba más que en su hijo, no hablaba más que de su Eugenio, ni se ocupaba más que del porvenir brillante que le preparaba.

Cuando la marquesa le hablaba de la

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Imponer multa de 100 pesetas á los Alcaldes de Güimar y los Silos, por faltas en el servicio de apremios, apercibiéndoles de que serán entregados á los Tribunales por desobediencia si no cumplan en el acto el servicio indicado;

Interesar al Gobernador civil para que adopte eficaces medidas que conduzcan á normalizar la gestión económica del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, entre ellas la de nombrar un Delegado de su autoridad para que inspeccione el estado de sus cajas y servicios;

Informar al Gobernador civil que procede sean entregados desde luego los 362 sacos de carbón vegetal importados de la Gomera por D. Domingo Darías, y que se le tienen retenidos en depósito, mediante á haber llenado en legal forma los requisitos que le fueron impuestos para la adquisición de dicho combustible;

Decir al Capitán General del Distrito que procede dar de alta en el Batallón de Artillería al mozo denunciado Francisco Eustaquio Ortega y Medina, cubriendo la baja de Miguel Ponce Hernández, para quien se solicitan los beneficios del art. 31 de la ley;

Dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Valverde, en virtud del cual denegó las peticiones de D. Juan Méndez Padrón, D. Bartolomé Fernández Armas, D. Francisco Padrón Rebozo y D. Andrés Padrón y Padrón solicitando se les exonere de sus cargos de Concejales;

(Entran y toman asiento los vocales Sres. Fernández Oliva y Pineda.)

Exigir por medio del Juzgado de 1.ª instancia la multa que se impuso al Alcalde de Granadilla en 1.º de Febrero último por faltas en el servicio de apremios;

Decir al mozo de Icod y reemplazo de 1888, Vicente López Alonso, que no puede ya ser atendida la excepción que propone;

Nombrar agente ejecutivo en la isla de Lanzarote á D. José Quesada para apremiar á los Ayuntamientos deudores por contingente provincial, con opción á las dietas de Instrucción que devengue. Se levantó la sesión.

Crónica

Hoy han fondeado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Clan Fraser, inglés, procedente de Liverpool. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Umlazi, inglés, de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Por-Natal, despachado por los mismos señores.

Hampshire, inglés, de New-Castle, con carbón mineral para los depósitos de este puerto y consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

Debemos á la amabilidad de nuestro particular amigo D. Santiago de la Rosa que nos haya facilitado para su publica-

niña, ojala con poco interés, y cuando la joven madre se convenció de que el marqués guardaba para el niño toda su ternura, sintió inmensa desesperación.

Pasaba por violentas crisis de dolor, y durante ellas estrechaba á su hija con delirio, la cubría de besos y de lágrimas y decía:

—¡Esta es su hija, su hija, y no la quiere! ¡lo veo con horror! ¿Es posible que un padre no ame á su hija? Y el otro, en cambio... ese advenedizo vendido sin duda por su madre desnaturalizada, roba á mi hija todo lo que le pertenece, ¡hasta el cariño de su padre!

Entonces la ira se apoderaba de ella y tenía tentaciones de revelárselo todo á su marido y decirle:

—Ese niño del que has hecho tu ídolo, por el cual rechazas á tu hija, no es tuyo, no es mío; mi hermano le ha sacado sin duda del fango donde se arrastra su madre.

Pero después de la explosión de dolor la reflexión venía. Veía las consecuencias de su terrible revelación, el escándalo para el nombre de Coulange, la desesperación del marqués, que la acusaría, que la maldeciría, que acaso se apartaría de ella para siempre, y á esta idea el estre-

oión el siguiente telegrama que recibí anoche:

“Madrid, 7—3 t.

Santiago La Rosa. Tenerife.

Va orden para la celebración de los juicios orales en las cabezas de partido.

“Dominguez Alfonso.”

Saben nuestros lectores que desde mediados del año último, al fracasar el acuerdo del Senado sobre establecimiento de una Audiencia de lo criminal en esta Capital, única de las de España donde no existe, se votó una ley por la que, en Baleares y Canarias, los juicios orales en causas de Juzgados situados en islas distintas de la en que radica la Audiencia, se celebrarían en las cabezas de Partido de donde las causas procedieran. Esa ley no se había aun cumplido, á pesar de las frecuentes reclamaciones de la prensa, porque parece que no se han recibido las órdenes oportunas.

Viniendo ahora éstas, según telegrafía el Diputado Sr. Dominguez Alfonso, no tendrán ya que sufrir las molestias y perjuicios de trasladarse á Las Palmas los procesados y testigos que deban comparecer á los juicios. Estos se efectuarán en esta Capital, la Laguna, la Orotava, Santa Cruz de la Palma y Puerto de Arrecife, según cual sea de esos el Juzgado donde se incoaran los procesos.

Por lo que á Santa Cruz se refiere, no será inoportuno recomendar el Excmo. Ayuntamiento que despliegue la mayor actividad posible en las obras acordadas para poner en condiciones de que sirva á tal objeto la casa arrendada en la calle de la Caleta. Sería lamentable que aquí sufriera nuevo aplazamiento la reforma por falta de local. Quizás el de aquel edificio no reúna todas las condiciones que hubieran sido de desear, pero, ya que se ha hecho el sacrificio de contratarlo por no insignificante precio, es necesario procurar que el sacrificio redunde pronto en provecho de los que se vean forzados á comparecer ante los Tribunales.

Ayer zarpó de nuestro puerto la fragata de guerra holandesa *A tje*, escuela de guardias marinas, que había llegado el lunes último.

Es probable que mañana llegue á esta capital el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la Provincia.

Hoy han comenzado—en las salas consistoriales de esta Capital—los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia.

Por la Dirección general de instrucción pública se ha acordado que los alumnos que tengan aprobadas en algún establecimiento oficial de enseñanza, las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal y Aritmética y Algebra, están dispensados del examen para el ingreso en las escuelas de Comercio.

Asimismo ha dispnesto tengan validez para dichas escuelas los dos cursos de lengua francesa aprobados en Instituto de 2.ª enseñanza con anterioridad á la publicación del R. D. de 11 de agosto de 1887.

Mañana marchará para la Península nuestro querido amigo el comandante de

mecimiento de terror paralizaba los latidos de su corazón.

Después de reconocer los inconvenientes, á la sublevación interior sucedía profundo desaliento.

—¡Ya es tarde, ya es tarde!—decía con amargura—Antes he debido hablar; ahora ya no hay más remedio que callar. He caído en un abismo del que no encuentro salida... He dejado consumarse el crimen; he sido tan culpable como ellos, y Dios me castiga.

Y su cólera caía sobre Mad. de Perny y Saturnino, cuyos nombres pronunciaba con horror, prometiéndose no ver nunca más á su madre ni á su hermano.

Por fortuna la frialdad de sentimientos hacia sus hijos no entibiaba el cariño recíproco que se tenían el marqués y la marquesa de Coulange. Cada uno tenía una herida que brotaba sangre; pero ocultaba sus dolores á su compañero. ¡Ah! si Matilde hubiera podido penetrar en el corazón de su marido, hubiera visto que el marqués se imponía una violencia al hacer lo que hacía y que no otorgaba sin sufrimientos á un solo hijo el cariño que debía á los dos. Su frialdad para con la niña era una indemnización á su hijo del

Infantería D. Juan Alberto Valls y Castelo declarado de reemplazo en el momento de ascender. El Sr. Valls nos ruega que, en su nombre, supliquemos á aquellas personas de su amistad de quienes no haya podido despedirse personalmente, por la premura del tiempo, que le simulen esta falta involuntaria.

Por nuestra parte deseamos al Sr. Valls y á su apreciable familia, un viaje feliz y toda suerte de prosperidades.

Por falta de licitadores ha sido declarada desierta la subasta de las obras de construcción del faro de 4.º orden en la punta de Sardina (Canaria), verificada en la Dirección general del ramo, el día 12 del mes pasado.

El domingo de Piñata recorrerán las calles de esta Capital algunas mascaradas y estudiantinas.

La Comisión provincial, á propuesta del Sr. Rodríguez Peraza, acordó ayer por unanimidad, enviar un mensaje de felicitación al Sr. Peral, inventor del buque submarino que lleva su nombre.

Con asistencia de la Junta de representantes de los pueblos del partido judicial ha formado el Ayuntamiento de esta capital los presupuestos extraordinarios de corrección pública, el uno importante pesetas 6.891'29, para la instalación en la misma del Tribunal-Jurado; y el otro de 2.896'64 para la mejor instalación del Juzgado de 1.ª Instancia. Total. 9.697'73 pesetas, que se han distribuido entre todos los pueblos que componen dicho partido judicial, habiendo correspondido contribuir á nuestro Excmo. Ayuntamiento con pesetas 3.445'164, ó sea la mitad del importe á que ascendió el presupuesto para la instalación del referido Tribunal-Jurado.

Una sociedad titulada *E. Bickert y Compañía* ha propuesto al Gobierno de la República Argentina la construcción de un cable eléctrico submarino que una el puerto de Buenos-Aires con otro de Europa, calculando su costo en 11.000.000 de pesos oro, y que á los noventa y nueve años pasará á ser propiedad de la nación. Se proyecta que tenga solo dos estaciones intermedias, las de San Vicente y Tenerife. El trayecto será de 3.820 millas desde Buenos Aires á San Vicente, 900 desde este punto á Tenerife y 762 desde aquí hasta Lisboa, ó sean 6.300 millas con los ramales.

El Gobierno garantizará durante veinte años el 5 por 100 sobre el interés del capital invertido. La Compañía cobrará un 20 por 100 menos de lo que se estipula en las tarifas que hoy tienen otras compañías y se compromete á entregar el cable al servicio público en 1892.

Mucho celebráramos, por el interés que para nosotros representa, ver pronto realizado este proyecto.

Efecto de una competencia se ha dispuesto por real decreto que compete entender á los tribunales del fuero común en las cuestiones relativas á la servidumbre de aguas cuando éstas se funden en títulos de derecho civil.

En el vapor correo regresará mañana

cariño maternal, era una lección indirecta que daba á su esposa.

La marquesa frecuentaba poco el mundo, vivía consagrada á sus deberes de madre, y si alguna vez se presentaba en su palco de la Opera ó en algún salón de la alta sociedad, era exclusivamente por dar gusto á su marido.

Este gustaba conservar sus antiguas relaciones, obligando á Mad. de Coulange á dar algunas comidas que eran seguidas de un concierto, y á devolver las visitas que le hacían los jueves, que eran los días de recepción.

—¡Matilde!—le dijo un día el marqués,—hace mucho que no vés por casa de la condesa de Germond, que viene á verte todos los jueves, y ayer la encontré y me pareció resentida por el olvido en que la tienes.

—Mad. de Germond recibe por la noche,—respondió la marquesa,—y sabes que de noche no me gusta salir; pero si tu quieres, iremos á su casa esta noche.

(Continuará)

á la Península nuestro apreciado amigo D. Antonio Ratera, que desde hace algunos meses se encuentra en esta Capital con el carácter de Inspector de los trabajos estadísticos.

De la Jefatura del ramo en esta provincia se encarga D. Abelardo Campi, recientemente nombrado.

En el baile de pñata que para el sábado prepara la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, se cantará por el coro de señoritas un precioso vals titulado de *Las Copas*, compuesto expresamente para el caso por el maestro Padrón con letra del Sr. G. Roldán.

También tendremos el gusto de oír á la encantadora Celina.

De nuestro estimado colega *Las Novedades* copiamos el siguiente suelto de *El Liberal* de Las Palmas, del 26 de Febrero, cuyo número no ha llegado por nuestra Redacción:

En Santa Cruz ha producido natural y fundado disgusto la disposición de que en aquel puerto sea obligatorio desde 1.º de Marzo próximo el practicable obligatorio para todos los buques nacionales y extranjeros que pasen de 100 toneladas de arqueo, excepto los españoles de cabotaje.

Un periódico tinerfeño recoge el rumor de que la disposición del Capitán general del departamento de Cádiz poniendo en vigor la Real orden de 11 de Marzo de 1886 sobre practicable, fue solicitada desde Santa Cruz con el deseo de que acreciesen ciertos ingresos, pareciéndole doloroso que los intereses del comercio y de la navegación puedan verse perjudicados por el afán de aumento de los derechos particulares. Entre paréntesis diremos que al mismo periódico, por aquello de *mal de muchos...* le parece que la medida no sería tan gravosa si se aplicara también á los demás puertos de la provincia.

En nuestra opinión el Capitán general del departamento de Cádiz ó el Sr. Comandante de marina de Canarias pueden poner en vigor la Real orden de 11 de Marzo de 1886, que para eso debió de dictarse, y la cual, siempre en nuestra opinión—bien estudiada y aplicada no causa perjuicio á ningún puerto, pero es un error atribuir á dicha Real orden el precepto de que el practicable de entrada y de salida es obligatorio para los buques que excedan de 100 toneladas.

La Real orden susodicha lo que ordena es que en cada puerto se establezca una junta especial compuesta de prácticos, armadores y consignatarios que determine para qué buques es obligatorio el practicable y formule el reglamento que ha de observarse en el puerto.

Si esta junta, prescindiendo de las condiciones del mismo, olvida otros intereses y establece restricciones para que saque más provecho el interés particular, fundada parece la protesta de la prensa de Santa Cruz.

El suelto anterior lo comenta *Las Novedades* en la siguiente forma:

Desde luego las manifestaciones copiadas del periódico de Las Palmas confirman lo que hemos sospechado y anteriormente dicho: no se trataba de una medida general para todos los puertos españoles ó, por lo menos para todos los del Archipiélago; tratábase únicamente de imponer en el puerto de Santa Cruz de Tenerife un gravamen que había de contribuir á alejar de él los buques.

Nosotros que jamás hemos dicho que la medida sería menos gravosa si se aplicara por igual á los demás puertos; sino que hemos sostenido que sería más injusta desde que se aplicase sólo y exclusivamente al puerto de esta Capital, recogemos las declaraciones de *El Liberal* con dos objetos:

Primero: que nuestro estimado colega *Las Canarias* pueda ver como había motivo y fundamento para las censuras, que solo al colega han parecido injustificadas y sin razón,

Segundo: para que se vea cómo, según la opinión de *El Liberal*, la junta de prácticos, armadores y consignatarios pudo haber combatido y, por tanto, impedido que se dictara la orden cuyo cumplimiento luego tuvo que suspender la Comandancia de Marina.

Conste, pues, que el practicable obligatorio no iba á establecerse sino en Santa Cruz de Tenerife; y conste también que á esto pudo haberse resistido con éxito la junta de prácticos, armadores y consignatarios.

Esta noche, y los viernes sucesivos de la cuaresma, predicará en la Parroquia matriz el Aroipreste Sr. Díaz Saavedra.

Los sermones de los martes por la noche, en San Francisco, estarán á cargo del párroco de la misma iglesia Sr. Beyro, y los domingos en la parroquia castreña predicará el Secretario de Cámara y del Gobierno de la Diócesis Sr. Serrano.

Terminado el proyecto, planos y memoria del faro de 4.º orden en la punta de San Cristobal (Comera), cuyo presupuesto de contrata asciende á unas 70,000 pesetas, se remite por el correo de mañana á la Dirección general de obras públicas para su aprobación.

En los Estados Unidos han tenido alza de precio los cereales, á consecuencia de los daños que los frios intensos han producido en los sembrados de algunos puntos de aquella Republica.

Se ha concedido un mes de licencia para tomar posesión del cargo para que fué nombrado hace tiempo con destino á las Baleares, al Sr. D. Tomás de la Vega, oficial de este Gobierno civil.

Desde hace dos días circulaba el rumor de que en el Ayuntamiento de la vecina Ciudad de la Laguna se había cometido un robo de cierta consideración, comentándose el hecho de diversos modos. La misma contradicción que observábamos en las noticias que á nosotros llegaban relacionadas con este hecho, nos había obligado á guardar una prudente reserva para no incurrir también nosotros en contradicción.

Hoy, sin embargo, refiriéndonos á noticias que nos comunican personas que nos merecen crédito, diremos que el hecho parece haberse confirmado y que los objetos desaparecidos son las mazas de los heraldos que acompañan á la corporación municipal en los actos oficiales. una escribanía, cuatro candelabros y dos cálices, todo de plata, cuyo valor se supone que sea de unos catorce ó diez y seis mil reales.

Uno de los cálices robados, parece que tiene, además, cierto valor histórico, por ser el que sirvió para la primera misa que se dijo en esta isla en la época de la conquista.

Dícese que no se han observado señales de violencia en los muebles en que se guardaban estos objetos, sino en una puerta que, sin duda, tuvieron que forzar los cacos para penetrar en aquellas dependencias, y se añade que han sido inútiles, hasta la fecha, cuantas pesquisas se han hecho para descubrir á los criminales.

Dice *La Nueva Era*:
En el Gobierno de esta Provincia se ha recibido del Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad el siguiente telegrama:

Parece no destruyese suelo madera Hospital habilitado Santa Cruz Palma epidemiados, ni tomábase medidas desinfección viviendas y focos para evitar reproducción epidemia. De orden Ministro encarezco á V. S. necesidad grandes medidas, cumpliéndolas enérgicamente para evitar responsabilidad reproducción epidemia. Digame si Diputación facilita fondos y que puede hacerse resuelto Gobierno á apoyarle y facilitar medios, contando primero con Diputación.

El telegrama transcrito en parte carece de exactitud, puesto que la desinfección de viviendas se ha llevado á cabo con toda prolijidad y el mayor cuidado. La reposición del suelo de madera del hospital provisional es lo único que falta. Pero, á nuestro juicio, el Gobierno debió haber empezado por enviar las 1.500 pesetas, que es la cantidad á que puede elevarse este gasto, ya que nada se ha dado hasta ahora de fondos generales por causa de la epidemia de la Palma, y que la Diputación, á quien se ha dejado sola en frente de las necesidades de la epidemia, lo ha cubierto todo de sus exiguos recursos.

Triple Agua de Colonia de Orive. Premiada en cuantas exposiciones y corporaciones científicas tué presentada con Medallas de Bronce Plata y Oro de primera clase. Primer premio en la Exposición Farmacéutica Nacional donde en honoraria lid consiguió que el Jurado compuesto de eminencias la proclamase superior á todas las del certamen. Por sus méritos sobresalientes como higiénica, de delicioso perfume, armonizados con su gran economía, los higienistas y el mundo elegante la prefieren á todas las conocidas de precios fabulosos ó de clases inaccepta-

bles. Se vende en frascos corrientes y de lujo en toda perfumería bien surtida.—En esta Capital: Ladeveze.—En Las Palmas: Hermanas Vernetta.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

Paris, 16 de Febrero de 1889.

La situación

Estamos á poca diferencia como estábamos ayer. La solución de la crisis ministerial no ha adelantado un solo paso; es más: lo probable es que se pase toda vía el día de hoy y quizá también el de mañana sin que Mr. Carnot haya podido encontrar quien, en las presentes difíciles circunstancias, se resuelva á cargar con la responsabilidad de una situación realmente insostenible dados los vicios parlamentarios y de todo género de que adolece.

Atemperándose en un todo á las buenas prácticas constitucionales, Mr. Carnot ha llamado en primer lugar á Mr. Méline, presidente de la Cámara, para encargarle de la formación del nuevo gabinete; pero ha sucedido lo que todos habíamos presentado: es decir, que el honorable presidente ha reconocido su escasa autoridad dentro del partido republicano—nosotros diríamos su insignificante talla política,—y después de un simulacro de conferencia con sus amigos, se ha apresurado á declinar la honrosa oferta del jefe del Estado, comprendiendo indudablemente—y esto hace honor á su buen sentido—que la carga era demasiado pesada para sus débiles hombros.

Después de esta primera tentativa, difíciles adivinar en estos momentos á quien vá á dirigirse el presidente de la República para dar la mejor solución á la crisis empeñada. Inútil es decir, porque demasiado lo adivinarán nuestros lectores, que no faltan á Mr. Carnot soluciones de que echar mano. A docenas las habrá visto ayer y hoy inscritas al frente de los periódicos y aconsejadas por los distintos hombres que forman la flor y nata de las varias fracciones en que se divide el partido republicano. Pero ¿cuál de ellas es la más acertada? Cuál es la que momentáneamente puede obtener el milagro—que milagro sería alcanzar semejante resultado en estos momentos difíciles—de apaciguar los espíritus soliviantados y de resucitar, ni aun á guisa de tréguva, los últimos restos de concentración republicana que pudieron trabajosamente recojerse y á medias soldarse, en aquellos días de azoramiento y de angustia que subsiguieron á la jornada electoral del 27? Esta es la cuestión, y de ahí las perplejidades en que se halla sumido Mr. Carnot, en cuyas manos puede decirse que está colocada hoy la suerte y el porvenir de la República.

Y ya que todo el mundo da se á buscar cuál de las soluciones en perspectiva es ó puede ser la más acertada, ó la más lógica, ó la más adecuada á las circunstancias, nuestros lectores van á perdonarnos que, políticamente á nuestra vez un poco y dejando correr la pluma á impulso de nuestras particulares convicciones, digamos también lo que nos parece de esta situación laberíntica y embrollada.

Desde luego hay que reconocer un hecho: que la caída del gabinete Floquet ha sido un triunfo que se han preparado para sí los oportunistas auxiliados por los elementos monárquicos y boulangistas de la Cámara. Ciertamente que la singular votación de anteayer nació de un acto de deslealtad—felonía se llama esto en buen castellano—llevado á cabo por los moderados del partido republicano; pero nadie desconocerá que el hecho brutal, el hecho desecarnado coloca á las izquierdas de la Cámara en minoría y que, en cambio la derecha monárquica, los boulangistas y los oportunistas han quedado completamente dueños de la situación parlamentaria. Es, pues, indiscutible que desde el punto de vista parlamentario, Mr. Carnot se encuentra en el caso de ofrecer el encargo de formar el futuro gabinete al más autorizado representante de cualquiera de las tres entidades que han contribuido con su voto á la derrota del ministerio. En una palabra: ó Mr. de Mackau (monárquico), ó Mr. Ferry ó Mr. Boulanger, deben ser, indistintamente, los designados para encargarse de la situación futura. Pero, como no es probable, ni es de buen sentido, que el presidente de la República confíe la dirección del Gobierno á un partidario de la restauración monárquica, no le queda más solución parlamentaria que entregar el poder á los

oportunistas, dado que el general Boulanger no cuenta más que con una docena de diputados en la Cámara.

Esto sería correcto desde el punto de vista parlamentario, y tendría, además, en su favor la razón lógica siguientes: la de que el país vería al frente de sus destinos—para acreditarse ó hundirse para siempre—á aquellos que más directamente han provocado la última crisis y, sobre todo, á aquellos que por la votación de anteayer, han aceptado todo el peso de la responsabilidad en las consecuencias que pudieran surgir de los últimos sucesos.

Otra solución existe dentro de los medios que la Constitución pone en manos del presidente de la República: la de escoger un gabinete, cualquiera que sea, con la misión expresa de pedir inmediatamente al Senado autorización para disolver la Cámara.

Pero si, por el contrario, Mr. Carnot estima que la aplicación de las reglas parlamentarias en las circunstancias actuales sería imposible ó peligroso, no tiene otro remedio que declarar abiertamente que considera como no emitido el voto de anteayer y que, en su concepto, la política de concentración republicana es aun lo único posible; en cuyo caso debe insistir cerca de los miembros del gabinete dimisionario—el mejor de los gabinetes de concentración hasta ahora intentados—para que retiren la dimisión y vuelvan á encargarse de la dirección de los negocios. De no querer Mr. Floquet intentar ese último esfuerzo en favor de la concentración, Mr. Clemenceau ó cualquiera otro de los jefes de la izquierda podrían sustituirle en esta arriesgada empresa.

Entre esas tres soluciones, el presidente de la República puede titubear, puede no saber de qué todo inclinarse; pero son las únicas en las cuales pueda racionalmente pensar, en nuestro humilde juicio. A la altura á que han llegado los acontecimientos, dada la presión barométrica que acusa en todos sus puntos la atmósfera de la situación, toda combinación bastarda, como lo sería por ejemplo un ministerio Rouvier ó Tirard, se hace completamente imposible. La Cámara la rechazaría desde el primer momento, y hay que confesar que, esta vez, razón le sobraría para ello.

Epilogo de un drama

Telegrafian de Venecia que la baronesa de Vetsera (madre) se encuentra en aquella capital acompañada de su hija mayor, Ana, y de su hijo Francisco. Según han dicho los periódicos estos días, desde dicha ciudad han dirigido á sus amigos y conocidos la esquela poniendo en su conocimiento la muerte de su hija y hermana respectiva María de Vetsera, simulando de este modo que su fallecimiento hubiese ocurrido en la antigua capital de los dux.

Si hemos de creer lo que aseguran algunos órganos que se tienen por bien informados, el emperador Francisco José concede un millón de florines á la madre de la infortunada amante del archiduque Rodolfo para asegurar á ella y á su hija mayor una existencia independiente, con la condición, empero, de que tanto la madre como la hija se comprometan á no volver jamás á pisar el territorio de Austria.

Nosotros publicamos esta noticia únicamente á título de rumor público, pues, racionalmente pensando, se nos hace en cierto modo inverosímil que pueda entablarse un mercado semejante entre los padres de las dos víctimas, cuando los cadáveres puede decirse que están aún calientes y la opinión pública en Austria no se ha repuesto apenas de la emoción profunda que sintiera en presencia del drama misterioso de Meyerling cuyos más íntimos detalles permanecen todavía envueltos en el mayor secreto.

Última Hora

Como hacíamos presentir al principio de nuestra correspondencia, ningún paso ha adelantado todavía la solución de la crisis. Créese generalmente que no habrá más remedio que apelar á un gabinete de disolución.

(BOLSA: 8º/83'85=Suez: 2230=Panamá: 64=N. España: 375=Zaragoza: 298'75.)

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.
Burrell, Wolfson & Co.
82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (12)

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Oa, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Rodríguez Nuñez.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY
el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS**.
En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy, calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

SELLOS USADOS DE CORREOS

La firma de universal reputación de Ph. Heinsberger, de Nueva York, calles Ludlow 138 y Delaney, 89, (Agencia, comisión, cambio, etc.) tiene á disposición de las personas á quienes interese una gran cantidad de sellos y timbres de correos, cartas postales, usadas, de todos los países de la Tierra. Cuesta, por ejemplo, 100 sellos ó timbres elegidos y diferentes y usados de la América del Sur ó Central y de las Antillas, tan sólo 2 duros oro. El ciento de sellos usados, de dos países de Asia, Africa y Australia, 4 duros oro. También 500 sellos de Europa, 2 duros oro.

Billetes de los Estados confederados de América, cuestan 2 duros oro (valor 100 dollars y diferentes cada 10 notas.)

También se dan cartas postales y sobres usados de todos los países contra dinero efectivo.

Además: Libros de Dirección para sellos americanos con los nombres de mil coleccionadores y comerciantes, 2 duros oro. Catálogo de precios de sellos americanos, con los precios de sellos y timbres de los Estados-Unidos, 2 duros oro. Catálogo con los precios de todos los Billetes de cambio de los Estados-Unidos, 2 duros oro. Catálogo de los precios de todos los sellos y cartas postales de todos los países y 2,000 ilustraciones de sellos, 4 duros oro.

Las condiciones para todo el mundo, pago anticipado en efectivo, (papel moneda ó giro postal ó oro.) (0 13j.—33)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasará á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confían.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

Se alquila el espacioso almacén, calle de San Francisco, núm. 69 que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel 4, ó Castillo, 61.

Piano. Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)

CRISTÓBAL GONZALEZ COVIELLA
SASTRE
Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston



de New-York.

(Con privilegio.)

(Con privilegio.)

Agente en España

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hay se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferrería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 43.



El Museo Militar.—En la imprenta de este periódico se halla de venta por un módico precio un ejemplar de esta magnífica obra completa.

OLEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Té negro superior

Se vende en el almacen de Filiberto Lallier Castillo 19.

A los fabricantes de vinos

Se arrienda una bodega con aparatos modernos para la vinificación, situada en el centro de la zona vinícola del Valle de la Orotava, y con fáciles comunicaciones para todos lados. Informarán en esta Capital, Cruz Verde 7.—En la Orotava, Viera 9. (9)

GUANO LEGITIMO DEL PERU

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	225.53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor.	»	268.50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267.55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281.65
» » al por menor.	»	307.50

Hardisson Hermanos.

Vino de «El Llano del Pinar» Teguete, completamente puro, se trae casi diariamente de la acreditada bodega de los herederos de D. Felipe Armas y se expende al por menor. Calle de la Luz número 45.

Bazar frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se ha recibido un variado surtido de abrigos y chaquetas para señoras, como tambien cortes de vestido de lana desde el precio de 32 pesetas. Hay tambien trajes de gran novedad para baile, precio 60,70 y 80 pesetas. Guantes para idem, en seda y piel blanca tamaño largo.

Zapatos, flores, abanicos etc. etc. También se han recibido capas y abrigos para caballeros y niños, paraguas sistema automático en seda y algodón idem, sombrillas. Relojes despertadores desde el precio de 7 y media pesetas, idem para bolsillo de níquel de 8 pesetas, y de plata Remointoir garantizados desde 20 pesetas.

Gran novedad de adornos para tocador, idem, perfumería fresca, pañuelos de seda, corbatas, pañuelos, petas estambre, camisillas franja y algodón, medias, calcetines idem de lana y algodón y otro inñinidad de artículos.

F. CLAVERIE.

Por el último vapor francés se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de gran novedad para señoras y señoritas, como también una preciosa colección de telas de alta novedad para baile y un completo surtido de Boas.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada.

Precio: 1 peseta. En la casa editorial de San Francisco, 8. J. A. Benitez.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

VINS VIEUX DE TÉNERIFFE

Hardisson Frères—Ste.—Croix—de—Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION

PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Trés vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » 56	168	140	112	84	182
» » » 32	96	80	64	48	104
» » » 21	63	52	42	31 50	68
» » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. . 17	51	42	34	25 50	55
Le litre. 3		2	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

UNICOS FABRICANTES DE LAS LEGITIMAS Y CÉLEBRES MAQUINAS «SINGER» PARA COSER



MARCA

MARCA

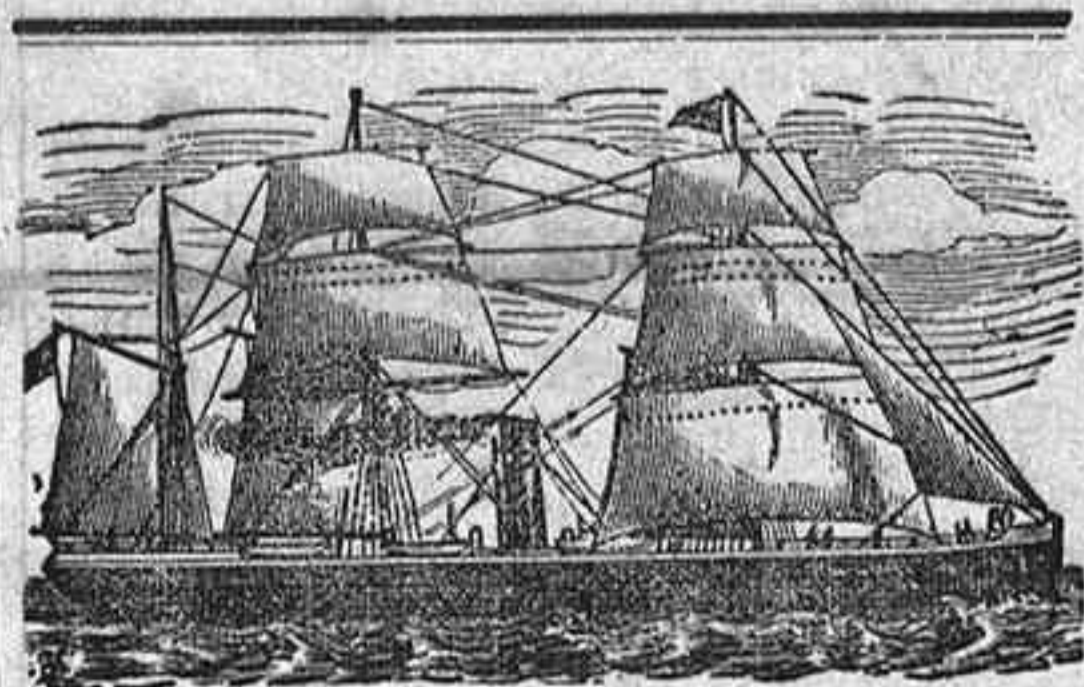
de

de

FÁBRICA

FÁBRICA

SANTA CRUZ DE TENERIFE
37, CASTILLO, 37



CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES
Para Montevideo y Buenos-Aires
El vapor de esta compañía

Pampa,

saldrá de este puerto el día 15 del corriente mes. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

ABERDEEN CLIPPER

LINE OF PACKETS

En la segunda semana del próximo mes de Abril tocará en este Puerto el buque de vapor inglés

INANDA

que seguirá su viaje directamente a LONDRES para donde admitirá pasajeros y carga. Este buque de una marcha rápida, posee confortables camarotes, alumbrado eléctrico y esmerado servicio, ofreciendo una rebaja en los precios de pasajes.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.

NORDDENTS-CHER LLOYD

IN BREMEN

Saldrá el día 12 del corriente mes el vapor alemán

Kromprinz Frenz

y llevará pasajeros y carga.

Agentes, GHIRLANDA HERMANOS

SHAW SAVILL AND ALBION COMPANY

ROYAL MAIL STEAMER

Para Plymouth y Londres

El vapor inglés de gran marcha

Tainui

Capitán Barlow, llegará á este puerto del 12 al 13 del corriente y después de tomar los pasajeros y carga que se le proporcionen, saldrá para los puntos indicados.

Agentes, Hamilton y Compañia

NOTA.—Se previene á los señores cargadores, que solo se admiten notas de carga hasta el día 12 del corriente.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Para Puerto Rico y Habana

El nuevo y magnífico vapor

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 23 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, quienes recibirán el más exquisito trato.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION CO.ª

Para Madera y Liverpool

Saldrá de este puerto el día 9 de Marzo el paquete inglés

Teneriffe

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN VELOCIDAD

Para Puerto-Rico La Guaira y Colón

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues

Capitan Bouguillard

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo 49